

« Mesa, en virtud de la delegación otorgada a la misma por  
 « la Cámara en pleno, en sesión celebrada el día 28 de Julio últi-  
 « mo, y conforme a la Regla 5ª de la R.O. de 9 de Octubre de 1918, pro-  
 « cedió acto seguido a la elección de antedichos Totales y re-  
 « plentes, resultando elegidos por unanimidad los señores  
 « siguientes: don Antonio Sacristán, de la Cámara de Comercio  
 « de Madrid, por la Sección de Comercio; don Enrique Ortega,  
 « de la de Industria de Madrid, por la Sección de Industria.  
 « Y como repletos respectivos, don Nicolás Díaz Molero, Pre-  
 « sidente de la Cámara de Sevilla, y don Ramón Mergé,  
 « vocal de la de Bilbao. = Con esto se dio por terminado  
 « el acto, sin haberse presentado protesta ni reclamación al-  
 « guna contra referida elección, ordenando el Sr. Presidente  
 « se extendiese la presente acta, de la cual yo el Secretario as-  
 « sor de esta Cámara certifico, sello y firmo. = Victoriau y  
 « do. = Julio Flañer. = Vicente P. Baude. = Juan Mirat. = José  
 « Crespo Salazar (Secretario) = »

(Es copia literal del acta original, de que certifico igual-  
 mente.)

*José Crespo Salazar*

*El Presidente  
 Victoriano Zurdo*

Señores Sesión del día 24 de Setiembre de 1926.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a veinticuatro de Setiembre de mil nove-  
 « Flañer cientos veintiseis, y a la hora de las ocho y media de su tarde, se reu-  
 « P. Baude nieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los seño-  
 « Mirat res de esta Corporación al número expresados, bajo la presidencia del  
 « Lorente primero y ante mí el secretario que suscribe.

Jarcis Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Acto seguido, el Pleno examinó y aprobó las Cuentas de la Cá-  
 « mara correspondientes al pasado ejercicio económico de  
 « 1925 (del 1º de Abril a 31 de Marzo) después de hechas las  
 « rectificaciones ordenadas por la Superioridad.

Conoció también el Pleno de una circular de la Cámara de  
 « San Sebastián en réplica de la derogación de las prohibiciones



impuestas a los comerciantes en productos metalúrgicos por el Real decreto de 4 de Julio y R. O. de 6 de Agosto último, y de otra de la Cámara de Baraguan solicitando apoyo a su protesta formulada contra las reservas establecidas por la Compañía del ferrocarril del Norte en el transporte de determinadas mercancías, acordándose prestarlas la correspondiente adhesión.

Quedó enterada la Cámara de la respuesta del Sr. Ministro de Hacienda al oficio en que el Consejo Superior de Cámaras le expresó su gratitud por la reforma de los servicios de la Inspección.

La presidencia informó también al Pleno de algunos acuerdos que tuvo necesidad de adoptar durante las paradas ocasionales de verano, tales como el donativo de cien pesetas hecho a la Unión Deportiva y el regalo de una escribanía al favor del Centro de Danzas.

Por unanimidad, y en virtud de propuesta presidencial, se acuerda dirigir una efusiva felicitación y expresión de gratitud al Ministro de Fomento por la resolución de los expedientes de los salos del Duero, cuya magna obra tanto habrá de influir en el progreso industrial de España y en especial de esta provincia.

Asumiendo, se adopta el acuerdo de que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del ilustre salmantino y Consejero de la Corporación don Luis Maldoñado de Jilvera, comunicándolo a la atribulada familia del finado el más sentido pésame.

Por último, acordase expresar a la Cámara de Bilbao el testimonio de la mayor gratitud por las atenciones y agasajos dispensados a esta de Salamanca en la persona de su Presidente, con motivo de la última reunión del Consejo Superior de Cámaras, celebrada en la invicta villa.

Y acto seguido, levántase la sesión, de lo que extien-





En la presente acta, que firmo con el Voto Muevo del Sr. Maldete, y que certifico como secretario

por Grego Salazar

N.º 13.º

El Presidente  
Victoriano Turdo

Señores Sesión del día 29 de Octubre de 1926.

Quedo en la ciudad de Salamanca, a veintinueve de octubre de P. Noche mil novecientos veintiseis, y a la hora de las siete y media de Anta su tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria catorce al efecto, los señores de esta Corporación al margen R. López inscriptos, bajo la presidencia del primero y ante mí el Sr. Grego secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y abierto el Despacho de Asuntos, el Pleno conoció de una circular de la Cámara de Barragona y de un telegrama de la de Valencia solicitando apoyo de esta de Salamanca al informe colectivo que elevan los sindicatos exportadores de vinos de Cataluña oponiéndose al proyectado Consorcio nacional para las industrias del mosto. El Pleno acuerda prestar su apoyo y adhesión.

Quedó entrada la Cámara: del telegrama dirigido al Sr. Ministro de Hacienda con motivo de la promulgación del R. D. sobre reforma de la inspección, felicitándole efusivamente por el espíritu de justicia en que se inspira referida disposición; de una carta del secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, comunicando el aplazamiento de las elecciones para la renovación de las Cámaras, y de otra de Don Francisco Maldonado agradeciendo el testimonio de pésame que le remitió la Cámara por el fallecimiento de su padre.

En el periodo de Pregos y Preguntas el Sr. Rodríguez López propone, y así se acuerda, solicitar de la Dirección General de Ferrocarriles el establecimiento de billetes de ida y vuelta a Madrid por la línea de Avila y que conceda autorización para viajar por la misma con billetes kilométricos, y por el